

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1820

Valga por Papel de veinte quartos q. en haberlo en esta Receptoría

Añero del día 12 de febrero del 1820. Estando en las Salas capitulares de esta Villa de Acantavilla a los doce días del mes de febrero de mil ochocientos veinte los señores don Tomas Garcia Pacheco, y Pedro Mariano Alcalde ordinario, don Martin Tomas y don Cascales Abiles Regidores, y Pedro Guzman Procurador Sindico general, Consejo, Justicia y Regimiento de ella por S. M. Juntos y congregados, como es de uso y costumbre, para el desempeño de sus encargos, y en virtud de citacion, que ante diem se les hizo, se puso de manifiesto por el Sr. Presidente un Memorial q. se le habia entregado a esta Corporacion por don Juan Cap. Paroquiial Vnida de esta Vecindad, se leyó de mandato de Dios, señores por mi el Secretario en voz alta e inteligible, y resultó q. aquella sollicita la Plaza titular de Maestra de Niñas de esta Villa mediante a encontrarse vacante; Y entendidos de ellos expresados señores Acordaron; Que, aunque la expresada Vnida no presenta titulo de Aprobacion correspondiente en esta facultad, con todo, urgiendo de manera la educacion de las Niñas de este Pueblo en los primeros rudimentos de las letras y Religión, y no habiendo otra persona, q. lo haga, desde luego se le admita por tal Maestra Titular, usándole con una Dotacion de ciertos Propios, y guardándole todas las gra-

